

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9771 AURA, S.A., DE SEGUROS

El Consejo de Administración de AURA, S.A., DE SEGUROS, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a la Junta General EXTRAORDINARIA a los señores accionistas de esta sociedad, a celebrar el próximo día 11 de enero del año 2018, en el domicilio social de Valencia, Av. del Cid, n.º 75, 1.º, 3.ª, a las 10 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 12 de enero, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación se expresa

Orden del día

Primero.- Aprobación de la creación de la página web de la sociedad www.auraseguros.com.

Segundo.- Ampliación y modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Ampliación y modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Análisis y, en su caso, aprobación de la constitución de la Fundación Aura Seguros, de acuerdo con la dotación fundacional, estatutos y plan de viabilidad presentados en el correspondiente informe formulado por el Consejo de Administración.

Quinto.- Delegación de facultades a favor de cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y en su caso, para su interpretación y subsanación.

Sexto.- Turno de ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán hacerse representar cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos y la Ley.

De conformidad con la normativa aplicable y especialmente de los artículos 197, 271.1 y 2, 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste, a partir de la convocatoria, de solicitar y obtener en el domicilio de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Órgano de Administración de la sociedad justificativo de la modificación propuesta. Se ruega a los señores socios que lo deseen que indiquen en su solicitud la dirección completa a la que haya que enviar los referidos documentos.

Valencia, 30 de noviembre de 2017.- Juan Carlos Martínez Talavera, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170087792-1

cve: BORME-C-2017-9771